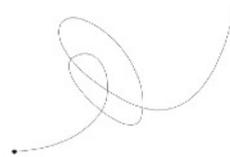


# CONVOCATORIA FESTIVAL FIGUERES ES MOU 2019



FIGUERES  
**MOU**  
FESTIVAL DE DANSA I MOVIMENT

1 de 2

## BASES CONVOCATORIA

Gracias por mostrar interés en la edición del festival Figueres es MOU 2019, que tendrá lugar del 1 al 7 de Julio de 2019 en Figueras, Gerona.

Antes de continuar con el formulario de inscripción lee nuestras bases para artistas y compañías. Si tienes alguna otra pregunta, por favor, no dudes en ponerte en contacto con el equipo en [opencallagitart@gmail.com](mailto:opencallagitart@gmail.com).

## Condiciones de participación

- El festival busca piezas de diversas disciplinas artísticas que articulen el movimiento como lenguaje principal/ conductor (danza, circo, performance, teatro, instalación o otras artes).
- Las piezas deben ser de un máximo de 45 minutos. Piezas más largas pueden no ser evaluadas.
- Las piezas deben ser para espacios no convencionales o al aire libre.
- El vídeo presentado debe mostrar la pieza en un espacio no convencional o al aire libre.
- La participación en el Festival Figueres es MOU 2019 implica la comprensión y aceptación de las bases.

## Período de recepción de propuestas

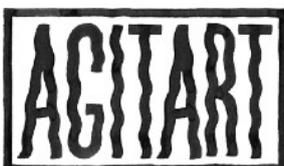
La convocatoria está abierta desde el **16 de Octubre 2018 hasta el 16 de noviembre de 2018** a las 17:00.

## Material a presentar

Las compañías y los/las artistas interesadas pueden inscribirse mediante el formulario de inscripción: <https://goo.gl/forms/NvsfpqvTXIQBRiVj1>

Cada compañía / artista deberá indicar en el formulario de inscripción, el coste de la propuesta presentada, la ficha artística y técnica, y especificando que tipología de gestión de derechos deben aplicarse respecto a la autoría del espectáculo.

Un proyecto de:



Con el soporte de:



# CONVOCATORIA FESTIVAL FIGUERES ES MOU 2019



2 de 2

## Condiciones para artistas seleccionados

El Festival Figueres se MOU, en adelante el FESTIVAL, se hará cargo del alojamiento, las dietas y el caché de la propuesta presentada por la compañía y / o artista, en adelante COMPAÑÍA, como se especifica más adelante. Contarán como miembros de una compañía, el número de intérpretes que aparecen en la propuesta escénica más una persona realizando la función de personal de la compañía.

El pago se realizará a un máximo de 60 días desde la finalización del festival y previa presentación de una factura por parte de la COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA se encargará de comunicar los requisitos técnicos de la actuación en el momento de la solicitud de la convocatoria, en caso de ser seleccionado estos requisitos serán acordados con el FESTIVAL. El FESTIVAL proveerá de infraestructura técnica básica.

Los técnicos del festival son responsables de la instalación de los equipos y apoyan el montaje. Los técnicos de la compañía son responsables del montaje del espectáculo y de llevar a cabo la función. (Hay que detallar tiempo de montaje y desmontaje)

La COMPAÑÍA tendrá un tiempo de ensayo limitado en sus espacios asignados el mismo día de la actuación.

Dietas: El FESTIVAL cubrirá el desayuno, el almuerzo y la cena para las compañías seleccionadas durante el día de su actuación en el Figueres se MOU 2019.

Alojamiento: Si es necesario, el FESTIVAL cubrirá el alojamiento para los miembros de la compañía. Los artistas se distribuirán en diferentes hoteles de toda la ciudad de Figueres. El alojamiento puede ser en equipamientos compartidos.

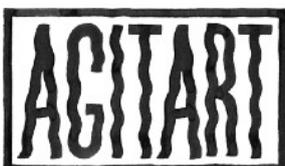
## Proceso de selección

Las piezas serán seleccionadas por los organizadores del festival Figueres es MOU 2019.

Los / las artistas o compañías seleccionadas serán notificadas por correo electrónico o por teléfono antes del 30 de enero del 2019. El FESTIVAL se reserva el derecho de notificar sólo a las COMPAÑÍAS seleccionadas, si pasado el 30 de Enero del 2019, se entenderá como desestimada.

\* Presentar una propuesta al Festival Figueres se MOU 2.019 implica la comprensión y aceptación de estas bases.

Un proyecto de:



Con el soporte de:

